

INFORME INCIDENCIAS – SECRETARÍA EIDUCAM Seguimiento Doctorado Ciencias Sociales Fecha Informe ANECA: 7/02/2019

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Incidencia 1.1 La información que se proporciona sobre el número de doctorandos que abandonan el programa es contradictoria entre la Tabla2 y la Tabla 4.

La información proporcionada en la T4 es correcta ya que se han contabilizado los abandonos atendiendo a lo indicado en la guía de apoyo de ANECA – Programa Monitor V.3 11/01/2018, en la que se define el abandono de la siguiente manera "Doctorandos de una cohorte de nuevo ingreso que, habiendo agotado las prórrogas contempladas en el artículo 3 del RD, no depositan su tesis doctoral". En la T2 se detallan las bajas (administrativas, voluntaria y académicas).

Incidencia 1.2: Se detecta en la Tabla2 36 estudiantes que ha cursado complementos de formación en el curso 2016-2017, lo que difiere en una unidad de lo consignado en la Tabla 1, 37 estudiantes.

Debe modificarse este dato, se verifica el error en el conteo.

Incidencia 1.3: La evidencia E4, que debería contener la información sobre las actividades de los doctorandos, no ha sido aportada.

Se reclama está incidencia a ANECA, ya que los expedientes solicitados si fueron aportados en el plazo estimado. ANECA emite un nuevo informe corrigiendo esta apreciación.

Incidencia 1.4: En tres cursos académicos solo 1 alumno ha disfrutado de una estancia en una Universidad extranjera. Este aspecto del programa es muy poco satisfactorio. Es imprescindible, por tanto, que se incremente sustancialmente el número de alumnos con estancias en otras Universidades para lo cual la Universidad debe poner en marcha algún tipo de ayuda o incentivo.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Incidencia 1.5: Se hace constar que se debe mejorar en el Campus Virtual la información sobre el sistema de evaluación de cada actividad.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Incidencia 1.5: Se hace constar que se debe realizar un mayor control sobre las actividades: evaluar el ajuste de los contenidos desarrollados sobre los programados.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



INFORME INCIDENCIAS – SECRETARÍA EIDUCAM Seguimiento Doctorado Ciencias Sociales Fecha Informe ANECA: 7/02/2019

Incidencia 1.6: Se hace constar que, aunque existe un notable número de alumnos extranjeros, para que la internacionalización sea realmente efectiva es imprescindible que los doctorandos hagan estancias en otras universidades o centros de investigación de prestigio internacional. Ya que se aprecia una sola estancia realizada y no constan tesis doctorales con mención internacional

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

Incidencia 2.1: No se encuentra disponible en la web la ficha de la titulación en el Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT)

Se ha procedido a publicar este requerimiento en la página web del programa http://investigacion.ucam.edu/doctorado/doctorado_cc_sociales/calidad

CRITERIO 3. REVISIÓN Y MEJORA

Incidencia 3.1 No se han implementado aún los 10 procedimientos con los que cuenta el Programa como mecanismos de seguimiento de los doctores egresados.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

Incidencia 4.1 Se hace constar que el nivel de las publicaciones derivadas de las 4 tesis defendidas es discreto. Ninguna publicación está indexada en JCR o Scopus, aunque si pertenecen a Latindex.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Incidencia 4.2 Se hace constar que, aunque el escaso número de Tesis defendidas impide hacer una valoración adecuada, la distribución de los directores de tesis es escasamente homogénea, ya que 3 de ellos repiten en 2 de las 4 tesis incluidas. También es escasamente homogénea la distribución por líneas de investigación, ya que se concentran en 2 de ellas: Derecho, y Economía y empresa, con tres y una respectivamente.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Incidencia 4.3: Si se analiza la muestra de 10 tesis defendidas en los últimos 5 años por profesores de este programa. La calidad de las publicaciones derivadas es de nivel muy diverso, y en una valoración global, dista de ser satisfactorio.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



INFORME INCIDENCIAS – SECRETARÍA EIDUCAM Seguimiento Doctorado Ciencias Sociales Fecha Informe ANECA: 7/02/2019

CRITERIO 5. RESULTADOS

Incidencia 5.1: Solo se han defendido 4 tesis doctorales, por lo que hay un buen número de doctorandos que no han cumplido los plazos previstos para su defensa pública.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se debe valorar el número de alumnos en situación de prórroga.

Incidencia 5.2: La Universidad no ha puesto en marcha todavía un sistema de seguimiento de inserción laboral de los egresados, aunque se plantea implantarlo".

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Incidencia 5.3 Aunque el problema ha ido disminuyendo de manera progresiva, el número de estudiantes que abandona el programa es considerable.

Revisión a realizar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



- Secretaría EIDUCAM –
- Andrés Hernández Rodríguez -05 de marzo de 2019

